RESOLUCIÓN No. 85
Abril 28 de 2026

"Por medio de la cual se Adjudica el Procedimiento Contractual de Invitación Privada de Ofertas No. 11 de 2026"

La Gerente de AQUATERRA E.S.P GUARNE, en uso de sus facultades legales en especial las otorgadas por los Estatutos de la Empresa Acuerdo 003 de 1998 y Acuerdo 05 de julio 15 de 2022 y,

CONSIDERANDO QUE

a) Mediante la Resolución No. 76 del 21 de abril de 2026, se dio apertura al proceso de selección por Solicitud Privada de Varias Ofertas No. 11 de 2026, cuyo objeto es el ***"Suministro de combustibles (ACPM y gasolina), urea automotriz, filtros, lubricantes y aceites necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento del parque automotor, equipos y herramientas utilizados en la prestación de los servicios públicos en el municipio de Guarne por parte de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P.".***

b) El día 21 de abril de 2026, se dio apertura al proceso de invitación privada de oferentes No. 11 de 2026.

c) Hasta el día 22 de abril de 2026, estaba estipulado el plazo para la presentación de observaciones.

d) El proponente Distracom S.A. mediante correo electrónico del día 22 de abril de 2026 realizó observaciones al proceso.

e) El día 23 de abril de 2026, se realizó la respuesta a las observaciones del proceso, además de la expedición de la adenda número 1 al presente proceso contractual.

f) Hasta el día 24 de abril de 2026, estaba estipulada la fecha para presentación de las propuestas hasta las 13:00 horas.

g) De conformidad con lo anterior, se presentaron las siguientes propuestas:

- DISTRACOM S.A. (24/04/2026, hora 11:43)
- GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. (24/04/2026, hora 11:58)

h) El día 24 de abril de 2026, fue enviado a los oferentes el primer informe de evaluación de las ofertas presentadas en desarrollo del proceso de contratación del objeto en mención, en donde el comité evaluador evidenció que los oferentes debían subsanar aspectos de naturaleza subsanables.

i) Vencido el término para subsanar, se presentó lo siguiente: El proponente **GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S,** subsana aspectos de naturaleza subsanables, y el proponente

DISTRACOM S.A., no subsanó de manera completa los requisitos a que había lugar, dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

j) Que el día 28 de abril de 2026, se publico el informe de evaluación final del proceso de selección por invitación privada 11 de 2026.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso adelantado mediante la modalidad de *Solicitud Privada de Varias Ofertas No. 11 de 2026*, cuyo objeto es ***"Suministro de combustibles (ACPM y gasolina), urea automotriz, filtros, lubricantes y aceites necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento del parque automotor, equipos y herramientas utilizados en la prestación de los servicios públicos en el municipio de Guarne por parte de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P."*** al proponente **GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S**. con Nit. 900.459.737-5; por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($282.700.000), amparado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 191 del 20 de abril de 2026, con un plazo de ejecución Desde la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta el agotamiento de los recursos antes del vencimiento del plazo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución al proponente favorecido con este acto.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación de los actos y documentos correspondientes a este proceso de selección en la página Web del SECOP https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra ella no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Guarne, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.

ORIANA HINCAPIÉ IRAL
GERENTE GENERAL
AQUATERRA E.S.P.

Elaboró: Nidia Zapata
T.A Contratación

Vo.Bo. Jennifer Henao
Directora Jurídica

NIDIA LIZETH ZAPATA SALAS <contratacion@aquaterraesp.gov.co>

ADJUDICACION Invitación Privada No. 11 de 2026

NIDIA LIZETH ZAPATA SALAS <contratacion@aquaterraesp.gov.co> 28 de abril de 2026 a las 5:08 p.m.
Para: Rubia Stella Cardona Sanchez <rubia.cardona@autogas.com.co>

Buenas tardes.

Se hace notificación del acto administrativo mediante el cual se adjudica el contrato para el ***"Suministro de combustibles (ACPM y gasolina), urea automotriz, filtros, lubricantes y aceites necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento del parque automotor, equipos y herramientas utilizados en la prestación de los servicios públicos en el municipio de Guarne por parte de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P"***, para que obre dentro del proceso de Invitación Privada de Varias Ofertas No. 11 de 2026.

EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS DE GUARNE

Nidia Zapata
Técnica Administrativa
Contratación
contratacion@aquaterraesp.gov.co
Teléfono: 6043588613 - 6043588711 - 6043389116
Carrera 50 Nro. 42 -100 local 209
Guarne, Antioquia - Colombia, Código Postal: 0540501

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir esto con el electrónico

Adjudicacion.pdf
69K